

Acta Décima Primera Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los Consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Ignacio Irrarrázaval (Vicepresidente), Beatriz Corbo, Leonidas Montes, Mario Weissbluth, Mauricio Duce, Luis Larraín, Claudio Martínez y Javier Etcheberry. También participó Rafael Ariztía en su calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo y Amaya Fraile, Secretaria Técnica del Consejo.

II. Desarrollo

A la hora convocada, comienza la sesión. El Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros e informa e invita al lanzamiento de los documentos generados en las dos mesas de trabajos encargados por el Presidente de la República a Espacio público, Chile21, Libertad y Desarrollo y el Centro de Estudios Públicos, el cual tendrá lugar el día 3 de enero de 2019 en el salón pleno del ex Congreso de Santiago.

El Secretario Ejecutivo informa que el día 18 de diciembre del 2018 el decreto que crea al Consejo fue tomado de razón por la Contraloría general de la República y se espera su pronta publicación en el Diario Oficial.

Se aprueba el acta anterior.

Comienza la sesión con la exposición del Vicepresidente del Consejo, resumiendo el trabajo de la subcomisión de descentralización, incluyendo un compendio de las principales materias relativas a las leyes 21.073 (regula la elección de gobernadores regionales y otros aspectos) y 21.074 (fortalecimiento de la regionalización del país) y sus consecuencias. Además, expone propuestas en materias de capital humano, financiamiento, inversión y gasto regional, traspaso de competencias, probidad y transparencia, entre otras.

Luego, los Consejeros dialogan sobre las consecuencias de la puesta en marcha de la nueva legislación, desafíos y las medidas propuestas por la subcomisión de descentralización. Se concluye que la legislación actual tiene grandes vacíos que hacen muy riesgosa su implementación tanto política como administrativamente, aun cuando se intenten tomar los resguardos preventivos y de mitigación correspondientes. Se discute la bondad de proponer una postergación de la implementación de las nuevas legislaciones hasta tener resueltos los asuntos que dejan abiertos, tema en el que el Consejo podría ser un aporte. Se decide enviar una carta al Presidente de la

Fecha: 21/12/2018

República donde se le entregue la opinión respecto a los riesgos de una implementación de las leyes sin una preparación adecuada a nivel regional y central y propuestas de medidas a considerar por el ejecutivo. La sesión del viernes 11 de enero se destinará para este fin.

Se discute brevemente del documento de flexibilidad enviado por correo electrónico a los Consejeros y el Presidente del Consejo se compromete a presentar al resto de los miembros una propuesta que agrupe cambios a la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado.

El Presidente da por concluida la sesión a las 10:35 am.

Acuerdos

1. La próxima sesión del Consejo, será destinada al tema descentralización. La sesión décima tercera, del 25 de enero, será dedicada a la agenda de modernización del Estado, la cual deberá ser enviada por el Secretario Ejecutivo a más tardar el 15 de enero.
2. El Presidente del Consejo preparará, con la ayuda de la Secretaría Técnica, una nueva propuesta de respuesta a la solicitud del Presidente en relación a la Flexibilidad en el Estado.